



## NOTA DE PRENSA

Madrid, 11 de noviembre de 2015

### Revisión de la fachada del edificio del Banco de España

En la mañana del pasado 28 de octubre se produjo el desprendimiento de un fragmento de modillón de piedra de la cornisa del edificio del Banco de España en la fachada de la calle de Alcalá.

Inmediatamente, se inició una revisión urgente de dicha cornisa, instalando un andamio de protección para facilitar la observación de la zona afectada por el desprendimiento y extremar la seguridad mientras se procedía a ese examen. Esa inspección de urgencia permitió detectar otras piezas de la cornisa con deterioros que exigen, con carácter inmediato, una actuación preventiva.

La manzana ocupada por el Banco de España, comprendida entre el Paseo del Prado, la calle de los Hermanos Madrazo, la calle del Marqués de Cubas y la calle de Alcalá, está compuesta por una serie de edificios, construidos como sucesivas ampliaciones a partir del primero de ellos, inaugurado a finales del siglo XIX. A pesar de su diferente época de construcción, las fachadas del Paseo del Prado y de la calle de Alcalá tienen elementos arquitectónicos similares, con remate de cornisas análogas, por lo que, de acuerdo con los informes técnicos recibidos, se ha considerado necesario realizar una revisión exhaustiva del conjunto, lo que exigirá la instalación de andamios para garantizar tanto la seguridad como el buen fin de la inspección y de los trabajos que haya que acometer, cuya extensión, detalle y duración están aún por determinar, dada su complejidad.

El Ayuntamiento de Madrid ha estado informado en todo momento de las actuaciones urgentes iniciadas a partir del día 29 de octubre, habiendo prestado su muy eficaz colaboración y ayuda. Los edificios del Banco de España cuentan con un alto nivel de protección patrimonial, por lo que, una vez que se determine el plan completo de actuaciones a llevar a cabo, se procederá a recabar las autorizaciones pertinentes de los diversos organismos competentes.

El Banco de España lamenta las molestias que para la circulación de viandantes y vehículos tanto en el Paseo del Prado como en la calle de Alcalá pueda causar la instalación de andamios, necesarios para garantizar la seguridad y realizar los trabajos que van a acometerse, y hará lo necesario para que puedan terminar en el plazo más breve posible.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*